Club de Marketing de Navarra

Cuestiones específicas de protección de datos para asesorías fiscales y laborales

15 de noviembre de 2022, martes

Inscríbete

Fechas:
15 de noviembre, martes

Videoconferencia

Horario:
de 17:00 a 20:00 h.

Precio especial para socias/os Pulsa AQUÍ para ver los precios

Inscríbete

Ponente

David Muñiz Aguirreurreta

• Abogado experto en protección de datos y Derecho de las nuevas tecnologías.
• Socio Director de DMA Compliance
• Delegado de Protección de Datos.
• Compliance Officer con la certificación CESCOM.
• Perito Judicial de Compliance
• Vocal de la Comisión del Derecho de la Tecnología del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.
• Miembro de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP).

DMA Compliance es un despacho especializado en la implantación de empresas y profesionales a la normativa de protección de datos, Compliance Corporativo y Prevención de Blanqueo de Capitales, que ofrece asesoramiento especializado basado en un conocimiento exhaustivo de la normativa y las exigencias derivadas de los diferentes modelos de negocio y sectores.

Desde el pasado 25 de mayo de 2018 es de obligado cumplimiento el Reglamento General de Protección de Datos, norma que supone un antes y un después en lo que a la regulación de la protección de datos y la libre circulación de éstos se refiere.

Las asesorías laborales y fiscales manejan una gran cantidad de datos personales de sus clientes lo que las convierte en organizaciones que deben prestar especial atención al cumplimiento de la normativa de protección de datos.

La presente jornada tendrá una visión práctica y nos permitirá resolver preguntas como ¿cuándo actúa la asesoría como Responsable y cuando cómo Encargado de Tratamiento respecto de sus clientes? ¿debo designar un Delegado de Protección de Datos? ¿qué medidas técnicas y organizativas debo implementar? ¿deben mis trabajadores firmar un acuerdo de confidencialidad? ¿puedo ceder los datos de los trabajadores de mis clientes a la Seguridad Social? ¿y a Hacienda? ¿cómo regulo la relación con el personal administrativo de la asesoría? ¿debo hacer una evaluación de impacto? ¿y un análisis de riesgos? ¿qué hacer ante una fuga información?

¿puedo guardar los datos de mis clientes en la nube? ¿puedo usar las redes sociales para publicitar mis servicios? ¿debo actualizar mi página web? ¿puedo usar whatsapp para comunicarme con mis clientes?

PROGRAMA

1. Introducción
2. Conceptos Fundamentales de Protección de Datos
3. De dónde venimos y a dónde vamos
4. Nuevas obligaciones del RGPD
5. Hoja de Ruta para cumplir con el RGPD
    a. Designación de un Delegado de Protección de Datos
    b. Elaboración de un Registro de Actividades de Tratamiento
6. La herramienta facilita
    a. Análisis de riesgos
7. La herramienta gestiona
    a. Medidas de seguridad técnicas y organizativas a implementar
    b. Quiebras de seguridad: qué hacer ante un ciberataque
    c. Evaluaciones de Impacto en la protección de datos
    d. Modificar las cláusulas informativas
    e. Redactar los contratos de Encargado de Tratamiento con los clientes de la asesoría
8. Herramientas tecnológicas y cumplimiento del RGPD
    a. “La nube”: Dropbox, Google Drive, Onedrive, Whatsapp, Mailchimp, Wetransfer….
9. Régimen sancionador
10. Casos de “éxito”

INFORMACIÓN GENERAL

Dirigido a:
Asesorías laborales y fiscales que en su actividad diaria trate datos de sus clientes que se refieran a clientes, proveedores, empleados o candidatos a empleados que sean personas físicas.

INSCRIPCIONES

Socios/as:

75 €.

No socios/as:

200 €.

Únete a la asociación

Para más información:
948 290155

Inscríbete